

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

## Consejo de Ministros

### El señor Lerroux, en la Presidencia

A las seis y media de la tarde llegó a la Presidencia el general Berenguer para celebrar Consejo de Ministros. Antes de reunirse el Consejo, el conde de Xauen despachó con el fiscal del Tribunal Supremo y celebró una breve conferencia con el gobernador civil de Barcelona, general Miláns del Bosch.

Cerca de las siete llegó el señor Lerroux, acompañado de la Junta nacional de Alianza Republicana, para hablar con el jefe del Gobierno sobre los actos del 11 de febrero, conmemoración del aniversario de la República.

El señor Lerroux y sus acompañantes fueron recibidos por el general Berenguer, a quien expusieron que todos los Gobiernos permitieron siempre la celebración de actos análogos a los que ahora proyectan los republicanos.

El general Berenguer les manifestó que trataría de ello en el Consejo que se iba a celebrar.

Después se generalizó la conversación sobre temas políticos, y el señor Lerroux dijo al presidente que la fórmula que se daba como segura para la renovación de los Ayuntamientos (a base de la designación de los primeros contribuyentes y personalidades que representen a las entidades culturales y económicas del país) no le parecía equitativa, toda vez que existen fuerzas políticas organizadas con evidente derecho a intervenir en la vida municipal.

El general Berenguer contestó a esta indicación diciendo que se había nombrado una ponencia, formada por tres ministros, que estudiará este asunto y que, por tanto, nada podía decir acerca del mismo; pero que, llegado el caso, se tendrán en cuenta todas las indicaciones que se hagan.

Los ministros no hicieron manifestación alguna.

### Termina el Consejo

A las nueve en punto abandonó la Presidencia el ministro de Justicia y Culto, que manifestó a los informadores que el Consejo terminaría en seguida y que él tenía que ir a un asunto urgente. La nota —dijo— se la facilitará a ustedes esta noche el señor Wais.

Poco después terminó el Consejo, siendo el primero en salir el señor Argüelles, que dijo que todo estaba condensado en la nota oficiosa. Mucho mejor —dijo sonriente— de lo que yo les pueda decir.

El señor Wais, después de entregar la nota oficiosa, dijo a los periodistas que todos los ministros hicieron una exposición de estudio que estaban haciendo de sus respectivos Ministerios porque, desde luego, se va a una reorganización de los servicios del Estado. No tengo hoy nada que merezca ampliación.

Los demás ministros se limitaron a saludar a los informadores.

### La nota oficiosa

«Los ministros informaron sobre el resultado del estudio que han hecho de sus respectivos departamentos y, a propuesta del de Hacienda, se acordó que presenten un plan de conjunto para armonizar las funciones dispares y contrapuestas y suprimir los servicios que no se consideren absolutamente necesarios, para reducir así los gastos presupuestados.

A propuesta del ministro de Trabajo, e inspirado en el mismo criterio de austeridad, se acordó suspender todo acuerdo de invitación para Congresos Internacionales en España que no respondan a una necesidad de sana política internacional.

Se aprobó una Real orden del ministerio de la Gobernación dando órdenes a los gobernadores civiles para que aprueben los reglamentos de las Asociaciones escolares.»

### Salí el general Berenguer

A las diez menos cuarto salió el conde de Xauen, quien dijo a los periodistas:

—Ahora no pueden decirme que qué hay, porque cuanto tenía que decirles es-

tá en la nota oficiosa del Consejo que les habrán facilitado ya.

En todos estos Consejos nos venimos ocupando del acoplamiento de algunos organismos a los ministerios que les son afines.

Le preguntamos si se había tratado en el Consejo de las renovaciones de los Ayuntamientos, y el general Berenguer contestó:

—No. Ya hace días que se nombró una ponencia para que se ocupe de este asunto.

—Y de algo trascendental, ¿han tratado ustedes?

—Nada más que lo que les digo —contestó el jefe del Gobierno—; estos Consejos son de examen de la situación orgánica de los ministerios.

—De la visita del señor Lerroux y de los elementos republicanos, ¿puede decirnos algo?

—Sí; pueden decir que se les ha concedido permiso para celebrar su comida tradicional en determinadas condiciones.

El presidente marchó seguidamente sin decir nada más.

### NOTAS DE AMPLIACION

#### La renovación de los Ayuntamientos

La ponencia nombrada por el Consejo de ministros celebrado el miércoles la forma los ministros de Gobernación, Fomento y Trabajo. Aun no se ha emitido dictamen sobre esta importante cuestión. Seguramente en el próximo Consejo tampoco se acordará nada sobre ello, porque, según nos manifestaron los ministros, requiere un estudio detenido.

La sustitución es un paso decisivo para la vuelta a la normalidad, ya que se reintegrará la vida municipal a la legalidad. A esto se debe la resolución del último Consejo de ministros suspendiendo los acuerdos económicos de los Ayuntamientos y limitando sus funciones económicas únicamente al pago de atenciones indispensables.

## Reglas para la aplicación de la amnistía

La Real orden del Ejército dictando reglas a los beneficiados de amnistía del Real decreto-ley de amnistía e indulto del pasado día 5, que publica la «Gaceta», dice así:

«Primera. Los beneficios de amnistía e indulto que se otorgan por el citado Real decreto se aplicarán de oficio en la jurisdicción militar por los capitanes generales de las regiones, Baleares y Canarias y jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, de acuerdo con sus autores y oyendo antes al fiscal jurídico militar de la región o territorio. Será competente la autoridad en cuyo territorio se hubiera resuelto el procedimiento o en el que estuviera tramitándose. El Consejo Supremo del Ejército y Marina aplicará únicamente el Real decreto en los asuntos en que haya intervenido en única instancia y en los que esté conociendo, por disenso, si no ha recaído sentencia firme.

Segunda. Contra las providencias que dicten el Consejo Supremo o las Autoridades judiciales sobre aplicación de los beneficios de amnistía e indulto concedidos por dicho Real decreto podrán alzarse los interesados en el plazo improrrogable de diez días, a contar de la notificación, ante este ministerio, que resolverá la alzada sin ulterior recurso.

Tercera. Para aplicación del apartado D) del artículo primero del Real decreto a los militares que hubieran contraído matrimonio sin cumplir los requisitos legales, los generales, jefes y oficiales deberán solicitarlo de Su Majestad, acompañando a la instancia certificación del acta civil de matrimonio, legalizada en el caso de haberse celebrado fuera del territorio de la Audiencia de Madrid. Esas solicitudes serán informadas como las de Real licencia de matrimonio y cursadas

### El ministerio de Trabajo

El Consejo comenzó haciendo el señor Sangro y Ros de Olano una exposición detalladísima del estado en que se encuentra el ministerio de Trabajo.

Expuso las anomalías que había podido observar respecto de los distintos organismos que lo integran, manteniendo el criterio de la simplificación de servicios. Todos los ministros coincidieron en estas apreciaciones del señor Sangro y entonces se acordó que cada uno realice un estudio de esta naturaleza para aprobar un plan general de reorganización, que será sometido a uno de los próximos Consejos.

Desde luego se va a la supresión de organismos y Comisiones creadas por la Dictadura, por ser innecesarios y suponer una carga para el Tesoro.

El señor Sangro seguirá en este sentido la pauta que se trazó al hacerse cargo del ministerio de Trabajo.

### El ministro de Hacienda seguirá una política económica muy severa

Aparte de la exposición que hizo el señor Sangro, casi todo el Consejo lo ocupó el señor Argüelles dando cuenta a sus compañeros de la situación del Tesoro público en líneas generales. Recomendó a todos los ministros una severa reducción en los gastos y pasó a examinar la situación de los presupuestos. Para llegar a una situación como la que desea el Gobierno en su empeño patriótico de sanear la Hacienda, se imponen algunos sacrificios en el sentido de suprimir gastos innecesarios que la Dictadura creó.

A este efecto, el ministro de Hacienda en el próximo Consejo, que se celebrará el martes, ya llevará hecho el estudio de la inversión del presupuesto general, que servirá de norma para que los demás ministros se ajusten a las necesidades previstas en el mismo.

El discurso del señor Argüelles mereció la aprobación del Consejo, y, desde luego, se acordó la supresión de organismos y Comisiones y la reducción de gastos superfluos.

al Consejo Supremo del Ejército y Marina, quien con su informe las elevará a este Ministerio, para que sean resueltas de Real orden.

Cuarta. A las clases e individuos de tropa condenados hasta la fecha del Real decreto, por haber contraído matrimonio con infracción de las disposiciones reglamentarias, les será aplicada la amnistía por las autoridades judiciales.

Quinta. Se aplicarán también los beneficios de este Real decreto a los sacerdotes y jueces municipales sentenciados en el territorio de las respectivas autoridades judiciales, por haber autorizado matrimonios de oficiales, clases e individuos de tropa, por infracción de las prescripciones reglamentarias.

Sexta. Para la aplicación del beneficio de indulto de las responsabilidades exigibles con arreglo a las disposiciones vigentes para el reclutamiento y reemplazo del Ejército por no pasar la revista anual o separarse de su residencia sin la debida autorización, podrán delegar las autoridades judiciales en los jefes de Cuerpo o unidades correspondientes para que apliquen desde luego la gracia si los interesados se presentan antes del 1 de mayo próximo, en cuyo caso se les estampará la correspondiente nota en su pase o cartilla militar y en su filiación. Los que no se presenten a sus jefes respectivos deberán solicitar el indulto antes del 1 de mayo del corriente año, en instancia dirigida a la autoridad judicial correspondiente, con reseña de su pase o cartilla militar, que deberán cursar por conducto de la autoridad local o agente consular del punto de su residencia o comandante del puesto de la Guardia civil más próximo.

Séptima. Cualquiera que sea la fecha en que se haga la aplicación de los beneficios del Real decreto, surtirán todos los efectos desde la fecha en que fué publicado, teniendo desde luego carácter urgente su aplicación.»

## Información política

### Despacho con el Rey

Acudieron a Palacio para despachar con Su Majestad el Rey el presidente del Consejo y los ministros de Fomento, Economía y Trabajo.

El general Berenguer manifestó al salir que no tenía nada saliente que comunicar a la Prensa porque se había limitado a sostener una conversación con Su Maestad el Rey.

El ministro de Economía dió cuenta de haber firmado Su Majestad el Rey el decreto creando la Subsecretaría de su departamento y el nombramiento de don José Pan de Soraluce para dicho cargo. Con este motivo tuvo para el designado las más calurosas frases de elogio, diciendo que se trataba de un distinguido diplomático que ha de constituir un elemento valiosísimo en el ministerio y muy necesario para la ordenación de los trabajos de su departamento. Añadió el Sr. Wais que el nuevo subsecretario queda al frente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, y dijo que el Rey había firmado cinco decretos más, admitiendo las dimisiones presentadas por los cuatro directores del ministerio de Economía y por el subdirector de Industria.

—Ya ven ustedes—añadió—que los hechos rectifican lo anunciado por algunos periódicos, toda vez que cesan cinco altos jefes y solamente es designado uno.

También firmó el Soberano el decreto a que se hizo alusión por la Prensa suspendiendo la aplicación del referente al servicio agropecuario.

El ministro de Trabajo manifestó que había presentado al Rey, para su firma, un decreto admitiendo la dimisión del general Hermosa de presidente de la Junta de Colonización, cargo que queda pendiente de provisión hasta el momento de la reorganización proyectada de los servicios del ministerio. Añadió el Sr. Sangro y Ros de Olano que había conversado con Su Majestad el Rey del estado de dichos servicios.

### Unas palabras del general Berenguer

A las tres de la tarde, el presidente del Consejo abandonó su despacho y bajó al patio pequeño del ministerio, con el fin de pronunciar unas palabras ante el «fonofilm».

Dijo lo siguiente:

«Es un placer para mí dar a conocer, por medio del «cine» sonoro, que reina en España la mayor paz y prosperidad. Con la confianza de mi Rey y de mis compatriotas espero ser capaz de mantener el mayor estado de paz y bienestar en mi Patria por el tiempo de mi Gobierno.

Me propongo gobernar.»

### La leyenda del general Silvestre y los prisioneros de Africa

En su conversación con los periodistas, el subsecretario de la Presidencia se refirió a las noticias publicadas por algunos periódicos, relativas al general Silvestre y a los prisioneros que hayan podido quedar en zonas apartadas de Marruecos.

Desgraciadamente, por lo que respecta al general Fernández Silvestre—dijo el subsecretario—las noticias confirman su muerte, y por lo que hace a los prisioneros, no creemos que quede ninguno; pero por si hubiese alguno posterior a la liberación de los demás en tierra de Marruecos, cuando pasó por Madrid el residente general francés acordó con el Gobierno español el nombramiento de una comisión hispanofrancesa, encargada de hacer una exploración en el Sahara e investigar si queda alguno en aquella tierra.

### Una Comisión del Ateneo va a la Presidencia para exponer quejas

Una numerosa Comisión de ateneístas acudieron a la Presidencia con el propósito de ver al general Berenguer. Les recibió el subsecretario, Sr. Benítez de Lugo, a quien expusieron sus protestas

ante la lentitud con que se lleva el estudio para la apertura de dicho Centro cultural. El Sr. Benítez de Lugo les manifestó que el jefe del Gobierno no podía recibirlos por estar en Consejo, pero que hoy fueran a visitar al ministro de Instrucción pública, a quien comunicaría sus peticiones.

La Comisión del Ateneo se entrevistó después con los periodistas que hacen información en la Presidencia, exponiéndoles que con el cierre de este Centro cultural se irrogan grandes perjuicios a numerosos estudiantes que utilizaban su biblioteca, a muchos socios que se preparan para próximas oposiciones y otros que tienen necesidad urgente de asistir a las clases de distintas especialidades.

El Ateneo lleva cerrado diez días con motivo del último incidente surgido entre antiguos ateneístas y el Sr. Serna, y estiman los socios que el Gobierno debe reponer en seguida a la antigua Junta.

La Comisión salió muy bien impresionada de su visita al Sr. Benítez de Lugo y esperan que se resuelva esta situación rápidamente.

## Homenaje de los heridos de Africa a Su Majestad la Reina Doña Cristina

Se ha celebrado en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, el homenaje póstumo que los heridos de Africa han querido rendir a la memoria de Su Majestad la Reina Doña María Cristina.

A las ocho y media de la mañana salieron de la puerta de Capitanía general varios autobuses, con dirección al Real Sitio, conduciendo a los jefes y oficiales heridos de la guarnición de Madrid y muchos de todas las de España, Baleares, Canarias y Africa, llegados ayer a la corte con objeto de representar en el acto a sus compañeros asociados al homenaje. También marcharon a El Escorial comisiones de la guarnición y cantones.

A las diez y media de la mañana se celebró en la iglesia del Monasterio un solemne funeral en sufragio del alma de la Reina.

Ocupó durante el mismo, lugar en el presbiterio, el infante don Alfonso, que ostentaba la representación del Monarca.

En la presidencia figuraron el general Primo de Rivera, como herido más caracterizado y patrocinador del homenaje; capitán general de la Armada y generales Vallejo, Sanjurjo y Saro.

En el templo se congregaron muchas personas, entre las que se encontraban el gobernador civil de Madrid y presidente de la Diputación, las autoridades civiles y militares de El Escorial, además de gran número de militares, heridos en campaña, figurando entre los mismos los generales Lombarte, Millán Astray, Orgaz, Balmes, Eugenio, González de Lara y Ruiz Trillo; jefe superior de Aeronáutica, señor Kindelán; coroneles Giraldo y Castillo, tenientes coroneles Valcázar, Ortiz de Zárate y Martín Alonso, comandante aviador Gallarza y muchos otros.

Durante el acto evolucionaron sobre el Real Monasterio algunos aviones militares, que arrojaron artísticos ramos de violetas ligados con cintas de los colores nacionales, en las que se leían sentidas dedicatorias.

Terminado el funeral, se celebró el acto de depositar en la tumba de la Reina una magnífica corona de bronce, que los heridos de Africa han ofrecido a la egregia señora. A dicho acto asistieron el infante don Alfonso, marqués de Estella, capitán general de la Armada y general Saro, siendo portadores de la corona, el teniente coronel Valcázar y capitán laureado Baquera, a quienes acompañaban el capitán de Caballería Sanz y el de igual empleo de Inválidos Enrich, ambos pertenecientes a la Comisión organizadora del homenaje.

# La Conferencia Naval

## Supresión de los submarinos como arma de guerra

PARIS.—El «Petit Parisien», comentando la proposición de la Delegación inglesa en la Conferencia naval de suprimir totalmente los submarinos como arma de guerra, alegando principios de humanidad, hace observar que tan inhumano es hundir un buque por medio de un torpedo lanzado desde un submarino como hundirlo por el mismo procedimiento desde otro tipo de buques, por bombardeo de avión o por explosión de una mina.

### Un memorándum de Mac Donald

LONDRES.—El primer ministro, señor Mac Donald, ha publicado un memorándum en el que se expone la política seguida por la Gran Bretaña en la Conferencia naval para la reducción de los armamentos.

El documento preconiza la limitación de las flotas y de los programas de construcciones navales y la necesidad de poner fin a la competencia en los armamentos, lo que eliminaría una de las principales causas de guerra y establecería la paz sobre sólida base.

«La simple igualdad de tonelaje y número de buques no es suficiente—dice el documento—. Es necesario asegurar el equilibrio de los establecimientos navales, que exige la adopción de un programa rondado en la dispersión de los territorios.»

El convenio general que resulte de la Conferencia actual deberá estar en vigor hasta el año 1936. En dicha fecha, una nueva Conferencia examinará de nuevo las cuestiones del desarme, teniendo en cuenta las circunstancias que existan en cuanto se refiere a las relaciones internacionales.

La Delegación inglesa propone que el acuerdo se tome sobre el tonelaje global y la disminución de buques separadamente en las diversas categorías, así como también sobre el tonelaje de cada nación en cada categoría. Estas deben ser las siguientes: acorazados, portaaviones, cruceros, destructores y submarinos.

Inglaterra se opone a las transferencias de tonelaje para los acorazados, portaaviones y submarinos; pero se encuentra dispuesta a transigir en lo que se refiere a las transferencias de cruceros de armamento de ocho a los de seis pulgadas, teniendo en cuenta las necesidades del país.

Inglaterra propone que el número de acorazados que el Tratado de Washington fijó para cada potencia se haga efectivo en el plazo de dieciocho meses, a contar desde la fecha de ratificación del acuerdo que resulte de la actual Conferencia naval.

Inglaterra preconiza la reducción de desplazamiento de los acorazados de 35.000 a 25.000 toneladas, y la del calibre de los cañones de estas unidades de diez y seis a doce pulgadas, así como que se proceda a aumentar su tiempo de servicio de veinte a veintiséis años.

La Gran Bretaña se encuentra también dispuesta a reducir el tonelaje de sus torpederos, si las demás potencias reducen las construcciones de submarinos, accediendo todo lo más a que se empleen solamente como arma defensiva.

En lo referente a los destructores, los conductores de flotilla deberán reducirse a 1.850 toneladas, y los torpederos a 1.500.

Finalmente, el documento propone que el tonelaje de portaaviones, para los buques de esta clase de Inglaterra y de los Estados Unidos, se fije en 100.000 toneladas, en lugar de 130.000.

## GUARDIA CIVIL

A las Comandancias.—Remitiendo informe de instancia de aspirantes solicitando ingreso en el Cuerpo, y disponiendo anotación en las escalas correspondientes de los aspirantes Bartolomé García Caparrós y Jacinto Martín Herrero.

Se conceden veinticinco días de permiso por asuntos propios a los guardias Francisco Gómez Poveda, Cristóbal Ponte Bastida, José Torres Rodríguez, y veintiocho al sargento Felipe Heras Latorre, Francisco Gómez Venegas y Mariano Banel Saliguero.

A la Comandancia de La Coruña.—Se conceden veintinueve días de permiso para asuntos propios a Manuel Corral Villar, Angel Novo Reguera, Cándido Cas-

tedo Vázquez y Tomás Rodrigo Garrote. A la Comandancia de Almería.—Se conceden veinte días a Indalecio López Cazorla, José del Aguila López, y veintiocho días al cabo Juan Leal Romero y guardia Claudio Parra Romero; veintinueve a José Vela García.

Pensiones.—Se accede a la instancia de León Estévez, padre del guardia civil declarado inútil D. Gregorio Estévez.

Derechos pasivos.—Se contesta la instancia promovida por el sargento licenciado por inútil D. Baldomero Gutiérrez.

Reingreso.—Se desestima la instancia promovida por el corneta Cesáreo García Menéndez.

—Doctor, mi niño no come.

Para estos casos su médico prescribirá el tónico aprobado por la Real Academia de Medicina Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito crecient.

Pida JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Fíjese que no se vende a granel.

### EN EL BRASIL

## Atentado contra el vicepresidente de la República

RIO DE JANEIRO.—Un telegrama recibido en esta capital, procedente de Belo Horizonte, población situada 200 millas al norte de esta capital, da cuenta de haberse realizado un atentado contra la vida del vicepresidente de la República, doctor Mello Vianna, en Montes Claros, del Estado de Minas Geraes. El estado del Sr. Mello Vianna no es de gravedad.

Cinco personas, entre ellas el secretario del vicepresidente, han resultado muertas y otras quince heridas. No se tienen detalles de la forma en que ocurrió el atentado.

El Presidente de la República, señor Washington Luis, ha salido de su residencia veraniega de Petrópolis inmediatamente de recibir la noticia, dirigiéndose a esta capital con objeto de celebrar conferencias con el ministro de Justicia y otros miembros del Gabinete a fin de adoptar las medidas necesarias.

No se devuelven los originales, aunque no se publican

# SEVILLA

## DIMITE EL AYUNTAMIENTO

SEVILLA.—El alcalde, Sr. Díaz Molero, manifestó que había cumplimentado al gobernador interino y al mismo tiempo, puso su cargo a disposición del Gobierno, así como los de los concejales.

El Sr. Díaz Molero ha facilitado una extensa nota en la que dice, que ha leído los comentarios que hizo la Prensa local sobre los sucesos políticos de ayer, agradeciendo el tono de templanza.

Añade que no existen dificultades económicas, en cuanto a la sucesión próxima del actual Ayuntamiento, ya que no son dificultades económicas sino las formalizaciones administrativas aisladas que son consecuencia inevitable del régimen de excepción legal otorgado a Sevilla con motivo de la Exposición.

Esta tarde, a última hora, llegaron las escuadrillas «Gatos» procedentes de Los Alcázares, donde han realizado prácticas. Primero, vino una escuadrilla de nueve aparatos, y después otra de siete, al mando del comandante Barrón, jefe del grupo.

## LA DECORACION DEL PALACIO DE SAN TELMO

SEVILLA.—La Comisión permanente del Ayuntamiento aprobó hoy un contrato celebrado con el pintor Sert para la decoración del Palacio de San Telmo. El valor de este contrato asciende a pesetas 300.000 y los trabajos han de estar acabados en el año 1932.

## DIMISION DEL GOBERNADOR

GRANADA.—El gobernador civil, señor González Longoria, ha entregado mando al presidente de la Audiencia, don José Reinoso.

El alcalde, en vista de la disposición sobre suspensión de los acuerdos de carácter económico, ha ordenado el aplazamiento del Pleno citado para mañana, en el que había de tratarse del suplemento de crédito para continuar las obras de instalación de Juzgado de instrucción en el edificio de la Audiencia, hasta consultar con la autoridad. También consultará sobre el reciente acuerdo aprobatorio del proyecto de alumbrado en la Avenida Alfonso XIII, con el cual se tiende a hermostrar la entrada en la ciudad.

## Gacetas de teatros

### ZARZUELA

Hoy, a las seis treinta, se repondrá la famosa comedia, del maestro Benavente, su obra preferida, «Señora ama». Noche, el gran éxito «Maya», las dos grandes creaciones de Lola Membrives. Mañana, domingo, tarde, «Señora ama».

### COMICO

Loreto-Chicote. — Mañana, domingo, tres funciones, representándose, a las cuatro, «El cuatrigémino» y a las 6,30 y 10,50, el juguete cómico, nuevo, extraordinario éxito de risa, «De cuarenta para arriba...» en la que se celebrará la labor de los inimitables artistas, Loreto y Chicote y demás principales partes de la Compañía que lo interpretan.

El lunes, a las 6,30, «El cuatrigémi-

no» y a las 10,30, «De cuarenta para arriba...»

Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

### ALKAZAR

«La educación de los padres», el éxito cómico de la temporada, se representa hoy y mañana, tarde y noche. Mañana, domingo, a las cuatro, «El verdugo de Sevilla», graciosísima creación de Juan Bonafé.

### ROMEA

Hoy, a las seis treinta, «¡Por si las moscas!», a las diez treinta, «¡Por si las moscas!», y siempre «¡Por si las moscas!». El único éxito de risa.

## M. OTERO FUMISTA

Thermo-sifones y calderas para agua caliente y calefacción

Cocinas económicas de carbón y leña para conventos, restaurantes y casas de campo

CAMPOAMOR, 10.—MADRID

Teléfono 33018

Al elemento militar precios especiales

## BAILES

### ASOCIACION CULTURAL DE LA LATINA

Esta Sociedad celebrará el próximo domingo, a las cinco de la tarde, un baile familiar en los salones de su domicilio social, calle de las Tabernillas, número 2, bajo izquierda, al que podrán concurrir todos los señores socios con sus familias sin más que presentar el recibo corriente y abonar el servicio de guardarropa. Se sortearán artísticos objetos entre los asistentes.

### LAR GALLEGO

Esta Sociedad celebrará, como de costumbre, un baile en la sala Rex (bajos del domicilio social), el próximo domingo, de cinco de la tarde a nueve de la noche.

Los señores socios pueden recoger las invitaciones en la secretaria de dicha Sociedad, Mayor, 6 y 8, todos los días, a cualquier hora de la tarde, siendo indispensable para ello la presentación del recibo del corriente mes.

### EL CLUB LYCEUM

Este Club ha organizado para el día 1 de marzo un baile de trajes 1830, que tendrá lugar en el Hotel Ritz, a las diez de la noche. Buffet de doce y media a una y media. El donativo es de 20 pesetas, todo comprendido.

Las invitaciones personales pueden recogerse en el Club Lyceum, Infantas, 31. Teléfono 50813.

En este mismo Club se facilitarán figurines para consultar con los trajes de la época.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

## Un teniente lituano asalta un Banco

KOVNO.—Se ha registrado en esta ciudad un asalto a un Banco realizado en forma completamente nueva y audaz.

Los empleados de un Banco judío de esta ciudad estaban ocupados no hace muchas mañanas en el recuento del dinero que tenían en sus cajones para hacer frente a los pagos del día, cuando uno de ellos levantó la vista de su trabajo y vio que una muchacha muy bonita le estaba mirando a través del enrejado de la ventanilla.

El empleado se levantó inmediatamente para preguntar a la cliente qué era lo que deseaba, cuando se vio apuntado por dos revólveres de reglamento del Ejército. La bonita muchacha era un teniente del Cuerpo de Ingenieros lituanos, que se había puesto una careta para que su entrada en el Banco no despertase sospechas.

El teniente obligó a los empleados a que se alinearan junto a la pared con las manos en alto, mientras él se apoderaba de una considerable cantidad de dinero en billetes, después de lo cual salió precipitadamente del Banco.

Pero quiso su mala estrella que cuando salía corriendo a la calle se tropezase con un guardia, sobre el que disparó antes de que el representante de la autoridad pensase en detenerle. El guardia entonces disparó sobre su agresor que, naturalmente, se dió a la fuga.

Al ruido de los disparos acudieron otros guardias de servicio, que empezaron la caza del teniente. Este viéndose seguido muy de cerca se subió al último piso de la casa, donde se atrincheró. Sin embargo, no tuvo más remedio que rendirse al ser herido por sus perseguidores.

Según las investigaciones practicadas por la Policía, el teniente se encontraba en una situación económica muy apurada. El Banco asaltado por él tenía en su poder varios pagarés que no podía pagar por falta de dinero y que vencían a los pocos días.

El robo del teniente es el tema de conversación de esta ciudad, donde su autor era muy conocido.

## Diario Oficial

### Ascendidos al empleo inmediato

Guardia civil.—Dos comandantes, 2 capitanes, 2 tenientes, 4 alféreces, 6 suboficiales, e ingresan 2 tenientes.

Carabineros.—Un teniente, 2 suboficiales, e ingresa un teniente.

Clero castrense.—Tres capellanes primeros, y tres segundos.

Infantería.—Tres tenientes coroneles, 5 comandantes 8 y 9 tenientes. Escala de Reserva: Un comandante, un capitán, 12 tenientes, 13 alféreces y 13 suboficiales.

Caballería.—Un teniente coronel, un comandante, 2 capitanes y 2 tenientes. Escala de Reserva: Un teniente, 2 alféreces y 2 suboficiales.

Intendencia y Sanidad Militar.—Escala de Reserva: Un teniente, un alférez y un suboficial.

## Información de Marina

### INFANTERIA DE MARINA

Se dispone que el comandante de Infantería de Marina D. Francisco Bover Dotres desempeñe el cargo de jefe del Detall del tercer regimiento del Cuerpo y que el de igual empleo D. Felipe Gutiérrez pase en concepto de «por secretario» a la misma unidad.

### JEFE DE ORDENES

Se nombra jefe de órdenes de la división de instrucción de submarinos al capitán de corbeta D. Arturo Génova y torruella, en relevo del jefe de igual empleo D. Enrique Navarro y Margati, que cumple dos años en dicho destino.

### SEGUNDO COMANDANTE

También se nombra segundo comandante del crucero «Carlos V» al capitán de corbeta D. Fausto Escrigas y Cruz, en relevo del jefe de igual empleo D. Luis Piñero Bonet.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; Nos evitará pérdida y retraso.

ESTE GRABADO REPRESENTA UNA MAQUINA DE PELAR PATATAS, CON MOTOR ELECTRICO ACOPPLADO, FABRICADA POR LA CASA HOBART-NAVARRRE.

LA CAPACIDAD DE ESTA PELADORA VARIA SEGUN TAMAÑO Y FUERZA DE MOTOR. LA MAQUINA MAS CORRIENTE HACE UNA PRODUCCION DE 80 A 100 KILOGRAMOS POR HORA, PERO DISPONEMOS DE MAQUINAS QUE PRODUCEN MAS DE 250 KILOGRAMOS POR HORA. ADEMAS EL MODELO ULTIMO HOBART-NAVARRRE

VIENE ACONDICIONADO PARA PODER ACOPLARLE MAQUINAS DE PICAR CARNE, MOLER CAFE, CORTAR LEGUMBRES, HACER HELADOS, ETC., POR UN PROCEDIMIENTO HABILISIMO. ESTA MAQUINA AHORRA UN TANTO POR CIENTO CONSIDERABLE DE MATERIA PRIMA. VARIOS REGIMIENTOS LA POSEEN YA, Y QUIEN LA POSEE, ES EL MEJOR PROPAGANDISTA DE ELLA.

FACILITAMOS TODA CLASE DE INFORMES CON EL MAYOR PLACER.



Concesionarios para España y Portugal:

**R. Oyarzun y Compañía (S. en C.)**

FILIAL EN PORTUGAL:

**R. OYARZUN LTDA.,** Rua do Mundo 57 y 59. LISBOA.

MADRID  
Avenida Pi y Margall, 22  
Teléfono 16183

BARCELONA  
Rambla Cataluña, 81  
Teléfono 71050

BILBAO  
Henao, número 6  
Teléfono 16237

SEVILLA  
Amor de Dios, 2  
Teléfono 25300

# MARRUECOS

**EL GENERAL GARCIA BOIX MELILLA.**—Después de un molesto viaje a través de la zona francesa, llegó el general García Boix, acompañado de sus ayudantes.

Hoy seguirá en automóvil a Villa Sanjurjo para posesionarse de la jefatura de la circunscripción del Rif.

**UN PABELLON DE MARRUECOS EN LA CASA DE VELAZQUEZ**

**RABAT.**—El Protectorado francés ha concedido un crédito de 100.000 francos para la construcción de un pabellón de Marruecos en la Casa de Velázquez.

Con este motivo, el Sr. Cotteland, director de Instrucción pública del Protectorado, ha recordado el gran interés que el mariscal Lyautey mostró siempre por las obras de alta cultura francoespañola, y que el actual residente general, señor Saint, tan bien recibido recientemente en España, ha manifestado siempre su voluntad de fomentar las felices iniciativas de sus predecesores en este sentido.

## Notas militares

### El agregado militar italiano

El coronel Tonini, agregado militar en la Embajada de Italia, ha estado en el campamento de Carabanchel visitando el regimiento de Artillería a caballo, donde fue obsequiado con un refrigerio. El coronel Tonini presenció un concurso hipico realizado por las clases de dicho regimiento.

El teniente coronel de Sanidad señor Van Baumberghen ha sido agraciado con la medalla de la Cruz Roja sueca y la elección como miembro honorario del Club Médico de Nueva York.

**Júbilo por haber sido repuesto en su cargo el general Cabanellas**

**YECLA.**—En Yecla reina extraordinaria satisfacción por haber sido repuesto en su cargo el general D. Miguel Cabanellas, que hizo aquí sus primeros estudios y cuenta con generales simpatías.

# Flérida

FABRICA DE FLORES ARTIFICIALES

CORONAS, AZAHAR, PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

CALLE DE LA CRUZ, 14. MADRID  
Teléfono 50790

## CURIOSIDADES

### RAYOS DE SOL EN PILDORAS

Los rayos del sol pueden tomarse medicinalmente en píldoras. La vitamina D, que se llama «vitamina del sol» porque procede de ese astro, puede comprarse ahora en pequeñas píldoras.

La vitamina D, es una parte esencial de la alimentación, una sustancia que cura el raquitismo y otras enfermedades, y ayuda al desarrollo de los dientes, los huesos y los músculos. Como en la generalidad de los alimentos existe falta de vitamina, se ha hallado el medio de obtener la preciosa vitamina por la acción de la luz ultra-violeta sobre la sustancia conocida por «ergosterol».

Resultado de todo esto, que los moradores de las ciudades del Norte no tienen ya la urgente necesidad de buscar los rayos del sol en el Sur durante los tristes días del invierno. Un médico ha dicho que el «ergosterol» tiene la virtud de poner el sol de verano al alcance de todas las estaciones.

La vitamina D, procede solamente del sol y se encuentra en la leche y en la

mantequilla, debido al efecto de esos rayos en las pieles del ganado.

Hasta ahora se creía que el aceite de hígado de bacalao era el más rico en vitaminas, pero los investigadores han podido averiguar que la grasa del hígado del cordero, ternero y buey, contiene diez veces más vitaminas que el buen aceite de hígado de bacalao, y que la grasa del hígado del carnero o del buey, contiene de 200 a 1.000 veces más vitamina que la mejor mantequilla. Esto es de incalculable beneficio para los males de la humanidad. La urgente necesidad de hacer desaparecer estos males, se hace más fácil y sencilla por los conocimientos que ahora se poseen sobre las vitaminas.



Venta exclusiva:  
**E. JIMENEZ RABADAN**  
TARANCON (CUENCA)

## Muerte de Leonard Parish

Desde las primeras horas de la mañana comenzó a circular por Madrid la noticia de que el popular empresario del coliseo de la plaza del Rey, Leonard Parish, había perecido en un accidente de automóvil.

Los primeros informes eran confusos; pero conforme fué transcurriendo el tiempo, la triste noticia adquirió cuerpo, hasta llegar a su dolorosa confirmación.

Según parece, la madrugada pasada, cuando marchaba el automóvil propiedad del señor Parish, conducido por el chófer y ocupando el interior su propietario y una señora llamada doña María di Falco, por el kilómetro 191 de la carretera de Madrid a Badajoz, cerca de Almorox, con objeto de evitar el atropello de una reata de mulas que se interpuso en la carretera, el conductor del automóvil hizo un rápido viraje, cuya violenta sacudida produjo la explosión de un neumático y el vuelco completo del vehículo, que dió varias vueltas de campana.

Auxiliadas rápidamente las víctimas por varios automovilistas que llegaron al lugar del suceso, se procedió con toda urgencia a extraer de debajo de los restos del automóvil el cuerpo de Leonard Parish, que no daba señales de vida.

Cuando, después de grandes esfuerzos, se logró sacar fuera de la prisión del coche al señor Parish, se vió que se hallaba fuertemente conmocionado, y el chófer, que resultó con ligeras lesiones, marchó a pie a Algodor, de donde regresó con una camioneta y en la que trasladó a Madrid a Leonard Parish y a su acompañante.

Instalado provisionalmente en el Sanatorio del doctor Parache, como quiera que la especialidad de este facultativo no era la que exigía el estado de la víctima, se llamó al doctor Gomestella, que se encargó de la asistencia.

A las once de la mañana falleció el señor Parish a consecuencia de una intensa conmoción visceral, con fractura de varias costillas.

La señora di Falco resultó gravísimamente lesionada.

La muerte del popular empresario del circo ha de causar dolorosa sensación una vez divulgada entre las numerosas personas que se contaban como sus amigos y en todos los círculos teatrales y artísticos de Madrid.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

# Servicio aéreo interinsular

Con motivo de los vuelos realizados sobre Canarias y atendiendo la necesidad de comunicaciones frecuentísimas entre las islas y el traslado rápido de personas y mercancías de unas a otras, un grupo de capitalistas, unido a otro de hombres entusiastas, acordaron el establecimiento de un servicio aéreo entre las mismas. A la cabeza de esa entidad se puso don Tomás Sbert y Sbert, encontrando el aliento necesario en el digno gobernador civil Sr. Benito.

Ellos designaron a D. José María Armendariz para que con la representación de D. Tomás Sbert (a cuyo nombre había de figurar la concesión para, una vez obtenida, constituir la sociedad entre los comprometidos a ella) se trasladase a Madrid con objeto de suscribir la instancia precisa. Al mismo tiempo encomendaron a D. Juan Ponsa que embarcase para la Península, a fin de estudiar el aparato que conviniese para la función a que se hallaba destinado.

En los primeros días de enero llegaron a Madrid, e inmediatamente se avistaron con D. Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, solicitando su concurso para una obra que, fundada en el riesgo moral y material de los iniciadores, representaba un fin patriótico. Este les expuso que, tratándose de un servicio de toda Canarias, convendría ponerse de acuerdo con elemento de tanta valía siempre, y más en la situación actual, como D. Pedro del Castillo Olivares, para que las Palmas estuviese en igual plano de beneficios que los que pudiera estar Tenerife, pues a todo el Archipiélago le interesaba igualmente tan trascendental problema aéreo.

Autorizado dicho señor para que obrase con toda libertad, confirió con el Sr. Castillo Olivares, y encontró en éste un entusiasmo grande, que fué compartido, en los mismos días, por otros muchos señores de la Colonia Canaria en Madrid, sin distinción de islas.

Los dos citados, conferenciaron seguidamente con el general Soriano vicepresidente del Consejo Superior de Aeronáutica, y aquí hemos de hacer un breve paréntesis para que se comprenda el ambiente que existía.

Por antecedentes que hemos leído, y de los cuales no son ajenos los desgraciados señores que hicieron el viaje en el avión «Tenerife», no se presentaba ninguna dificultad para que el hidroavión saliese y amarrase en el Puerto de la Luz, pero sí en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, dándose como razones, el que no podría despegar dentro del mismo, el que en determinados días una ráfaga podría ocasionar su roce con otros vapores anclados, o con el mismo muelle, y que si hubiese un mar algo agitado, aumentarían grandemente los inconvenientes. El Sr. Ruiz Benítez de Lugo, hubo de aportar datos que tenía en su poder acerca del citado puerto, explicación de los vientos reinantes y facilidades que allí sería posible obtener. Fuera injusto omitir que el Sr. Castillo Olivares le ayudó con toda nobleza y sinceridad.

Se presentó la instancia firmada por el Sr. Armendariz, solicitando implantar inmediatamente un servicio regular de hidroaviones para pasaje y mercancías entre Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, que había de funcionar diariamente entre ambas, ampliándolo después para las islas restantes, y ofreciendo el ponerse en comunicación con Cabo Juby, a fin de enlazar con el servicio aéreo bismar que en abril de este año ha de quedar establecido entre la Península y dicha población costera africana.

La Dirección de Aeronáutica, comenzando por el ilustre jefe de la misma, general Soriano, acogió muy favorablemente la petición, efectuándose los estudios rápidos de la misma. La 4.ª Sección y la Secretaría secundaron con todo celo sus deseos, presentando sin demora los dictámenes de ellas al Consejo Superior de Aeronáutica, que, con ese objeto, se reunió rápidamente, examinando los trabajos que llevaban la firma de los señores Cardona y de Las Peñas.

En el Consejo se estudió a fondo la petición, todos emitieron su juicio sobre la misma, y acordaron acceder en los términos solicitados, confiando, seguramente, que los organismos de Canarias han de prestar todo el calor necesario a una idea tan meritoria. Si así fuese, como debe de ser, el ensayo, que otra cosa no

puede ser esta línea, se convertirá en servicio definitivo y permanente. Si la idea de los iniciadores no encuentra el amparo moral y material, esa línea aérea tendrá una vida precaria, sin los relieves que requiere la diaria convivencia de las Islas, su turismo y los intereses de la misma España.

Hemos de consignar que la actividad desplegada durante todo este tiempo por los Sres. Castillo Olivares, Armendariz, Ponsa y Ruiz Benítez de Lugo no fueron superiores, ni inferiores, a las de los Centros Oficiales. Acostumbrados a escuchar que en los Ministerios duermen los asuntos, y que cuando intervienen diferentes negociados y Juntas, los soñados días se convierten en semanas y meses, en esta ocasión, la voluntad y franqueza con que se trató el asunto, la lealtad con que obraba la provincia de Tenerife, con la de las Palmas y la de las Palmas con la de Tenerife, adquirió tal acogimiento de simpatía, que no se perdió ni una hora, ni un minuto, en los trámites. Sólo hubo una imprescindible necesidad de retardo, motivada por el viaje que el Presidente del Consejo de Ministros hizo a Barcelona, acompañando a Su Majestad el Rey. Había él de firmar la Real orden y como por ser la estancia allí muy rápida, no se le iba a mandar a dicha ciudad, no hubo más remedio que esperar su regreso.

Tan pronto como Entidades dueñas de líneas aéreas y fábricas de aeroplanos se enteraron de esta concesión, hubieron de solicitar entrevistas para cambiar impresiones sobre tan importante servicio, y felicitar por la iniciativa que había nacido en el pueblo canario. No es discreto traer a las columnas de la Prensa todo lo que sobre esto sabemos, pero los hechos irán señalando que Canarias, si sus mancomunidades, Cabildos y Ayuntamientos piensan un poco sobre este asunto, adquirirán un relieve y una importancia de orden internacional como no soñaba nunca. Pensemos en que Portugal ha dado una exclusiva a la línea aérea surya para Las Azores y Cabo Verde, y en esa ruta de América y del Africa del Sur no queda otra situación libre que la de nuestro Archipiélago.

## Casa Real

### AUDIENCIA MILITAR

Ayer mañana recibió Su Majestad el Rey la siguiente audiencia militar: General Miláns del Bosch, general López Pozas, a quien acompañaban sus hijos los tenientes de Artillería D. Carlos y D. Fernando; capitán de Artillería D. Enrique Rodríguez de Almeida, general de brigada D. Ricardo Salas, intendente de división D. Miguel Muro, inspector del Cuerpo de Ingenieros de la Armada; D. Enrique de la Cierva, coronel de la Guardia civil D. Arturo Roldán y de Infantería D. Juan Mateo y Pérez Alejo y D. Máximo Vergara, teniente coronel de la misma Arma don Luis Trucharte, comandante de Ingenieros D. Patricio Azcarate, comandante de Intendencia D. Bernardo Ledesma, capitán de Infantería D. Carlos Letamendia, músico mayor D. Angel Penalva y capitán de navío D. Luis Verdugo.

## El estado del señor Ortiz Rubio, es satisfactorio

MEJICO.—El presidente, Sr. Ortiz Rubio, ha sufrido una nueva operación pa-

ra extraerle una esquirla de hueso de la mandíbula.

El Sr. Ortiz Rubio resistió muy bien la operación. Los médicos que le asisten han manifestado que el estado del herido es satisfactorio, pero le han prohibido que hable.

### NUEVOS DETENIDOS

MEJICO.—Se reciben noticias de San Luis de Potosí según las cuales han sido detenidos en dicha ciudad dos hermanos de Daniel Flores, el joven que intentó asesinar al Presidente Ortiz Rubio, y a otros cinco individuos a los que la Policía supone complicados en el complot para asesinar al Presidente de Méjico.

**Máquinas "MAP" para escribir**

**ANGEL CRESCENTE MUÑOZ**  
MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE  
OCASION REPARACIONES  
Y ACCESORIOS  
CALLE DE LAS PLAZAS, 2, 4 y 6. Teléfono 13.853  
- MADRID -

## ESPECTACULOS

- ESPAÑOL.—A las 10,30, Sancho Avendaño.
- ZARZUELA.—A las 6,30, Señora Ama. A las 10,50, Maya.
- FONTALBA.—A las 6,30, La conquista. A las 10,30, La serpiente.
- COMEDIA.—A las 6, concierto por el eminente artista Rosenthal. A las 10,30, ¿Qué da usted por el conde?
- BARA.—A las 6 y a las 10, El negro que tenía el alma blanca.
- INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y a las 10,30, La condesa está triste...
- ESLAVA.—A las 6,15, La Gran Vía y El monaguillo. A las 10,15, La picarona.
- COMICO.—A las 6,30, El cuatrigémino. A las 10,30, De cuarenta para arriba.
- REINA VICTORIA.—A las 6,15 y a las 10,15, El monje blanco.
- ALKAZAR.—A las 6,30 y a las 10,30, La educación de los padres.
- INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y a las 10,30, Triángulo.
- FUENCARRAL.—A las 6,30 y a las 6,30, El alma de la copla.
- GRAN METROPOLITANO.—A las 6,15, El señor Joaquín y La boda de la Paloma. A las 10,30, La campana rota. El lunes «debut» de Josefina Baker.
- MARAVILLAS.—A las 6, Santa Isabel de Ceres. A las 10,15, La dama de las Camelias.
- MARTIN.—A las 6,30, La Melitona y Cha-Ca-Chá. A las 10,30, Arriba y abajo y Cha-Ca-Chá.
- ROMEA.—A las 6,30, y 10,30, ¡Por si las moscas!
- ELDORADO.—A las 6,30, El paraíso perdido y Las romanas caprichosas. A las 10,30, El teniente Florisel y Las romanas caprichosas.
- PAVON.—A las 6,15, Que se mueran las feas. A las 10,30, El gordo (estreno) y Que se mueran las feas.
- CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo. Exitos de Ryss y La mujer radio. A las 12, combates de grecorromana.

**DIABETES**

y sus complicaciones se curan radicalmente con el **VINO URANADO PESQUI** que elimina el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas

De venta en las Farmacias y Droguerías  
**LABORATORIO PESQUI**  
Alameda, 17. • San Sebastián. • España.

## ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

**HORTALEZA, 3**

A militares precios especiales

### Ponencia sobre emblemas y banderas

#### PABELLON NACIONAL

Es de advertir que ni describe la bandera nacional ni el escudo, ni siquiera fija el color ni tamaño de las iniciales.

Real orden de Marina de 19 de agosto de 1911.

Crea la bandera de la Compañía de Mar, con escudo de cuatro cuarteles a centro de ella y sobre la leyenda «Compañía de Mar», en azul.

No he podido averiguar la fecha de creación de la bandera de los Pósitos de pescadores; pero está incluida en la «Lista Oficial de Buques», editada por la Dirección General de Navegación. Es de los colores nacionales, y en el vértice superior próximo a la vaina ostentar el emblema de la Asociación.

#### ESTANDARTE REAL

El estandarte, pendón o guión, que de todos estos modos se denomina la bandera real, jamás fué, ni en Castilla ni en España, de color morado; color que, por otra parte, es rarísimo en las Armerías.

Anteriormente a los Reyes Católicos, el pendón, llamósese de Castilla o Real, no fué sino el escudo de este reino, contra cuartelado con el de León, agrandados y ocupando todo el espacio de la bandera. Así aparece en el sello municipal Lyme Regis conmemorativo de las bodas del Príncipe Eduardo de Inglaterra con la hija de San Fernando, y así se ve en las miniaturas de códices y cartas de marear antiguas.

Al finalizar la Edad Media el pendón ostenta algunas veces alguna empresa o divisa particular de los Monarcas, o bien algún santo de especial devoción; pero desde entonces el color del paño es siempre carmesí, como lo fué antes de todo aquello que pudiera tener relación con la jurisdicción real.

Los Asturias mantuvieron este color en el pendón; Felipe V lo respetó asimismo, y ni las Ordenanzas de la Armada de 1748, 1793 y la efímera de 1802 variaron el tono carmesí del estandarte Real, insignia privativa del Monarca; así se usaba en la primera mitad del siglo pasado, y carmesí fué el que aparece en el plano iluminado de banderas e insignias que en 1854 editó el ministerio de Marina. Sin embargo, en 1867 la Instrucción sobre insignias, banderas y honores, sin aducir argumento alguno sentó, faltando a la tradición, que el estandarte Real sea bandera cuadrada, de color morado oscuro. Y como la costumbre de que el Monarca fuese siempre acompañado del guión hacía unos siglos que sólo se practicaba en los barcos, y en realidad el estandarte Real sólo era insignia propia de la Marina, he aquí por qué, en medio del período turbulento de aquella época, esta disposición pasó inadvertida del mundo erudito, aunque si bien, años después, demostraran su falta de sentido histórico y de doctrina historiadores tan ilustres como Cánovas del Castillo, Fernández Duro, Suárez Inclán, el Conde de las Navas y algunos más.

Julio GUILLEN  
Capitán de Fragata

(Continuará.)

### Vestuarios para el Ejército y la Armada

## ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

### Depósito en Barcelona

## Banco Central

Aloalá, 31. MADRID

Capital autorizado . . . . . 500.000.00 de pesetas.  
Capital desembolsado . . . . . 10.000.000 de pesetas.  
Fondo de reserva . . . . . 16.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE ADALONA (Badalona)

#### SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebrenos, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Real y Yuste.

## Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel.  
Málaga. Mistela y Cariñena extra, a  
1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o  
blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPACHOS EN MADRID:

Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47.

Teléfono 36855

# Anúnciese en este periódico

# CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 ☒ MADRID ☒ Teléfono 13.284

## SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mándelos a la relojería

## - CARRILLO -

Colón, 13.-Madrid

Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento



LA FOTO-ELECTRICA

## Juan Ruiz Arias

O. FUENCARRAL, 10 MADRID

Implicaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

## CASA M. GUISERIS

Montera, 41.-MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

- APARTADO, 436 -



Transportes terrestres y marítimos

WAGONES CAPITONES

## Pedro Fluiter's

OFICINAS:  
Alcalá, 10  
Tel. 10.039

MADRID

Dir. social telegráfica: FLUITERS

Almacenes y cocheras.  
CADARSO, 16 Y  
MURCIA, 10 Y 12  
Tel. 16.330

GUARDAMUEBLES MODERNO

Agentes y corresponsales en todos los países

¡CANAS! Desaparezcan usando el producto de fama mundial

## Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

## EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don \_\_\_\_\_  
Cuerpo \_\_\_\_\_ empleo \_\_\_\_\_  
pueblo \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_

Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

(Fecha y firma)